

## **INFORME DE COMISARIO.**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Quito, 05 de Abril del 2013.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la “**COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**”, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, tipificados en la escritura de constitución de la Empresa y a lo establecido por la Ley de Compañías, me permito presentar a continuación el siguiente Informe de Comisario.

De acuerdo a los términos establecidos en la LEY DE COMPAÑIAS, Art. 279 expresa que “es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.”

### **1.- LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2012.-**

El año 2012 significo para la economía ecuatoriana un año de mucha esperanza, pero el riesgo no se disipó debido fundamentalmente a los acontecimientos políticos acaecidos a lo largo y en el transcurso de todo el año.

Nuestro país, mantuvo una estabilidad económica ya que los recursos fiscales se incrementaron debido al alto precio del barril de petróleo y la economía real se frenó por la disminución de remesas y exportaciones.

La incertidumbre sigue reposándose en la crisis mundial y sus efectos, pues parecería que ha pasado lo peor. La confianza en invertir de los empresarios ecuatorianos ha disminuido, en gran medida, por la actual situación económica mundial.

El Presidente Correa, precisó que será "imposible que América Latina y Ecuador salgan sin costo" ante un eventual recrudecimiento de la crisis internacional, señaló que la estrategia nacional apunta a "minimizar los costos de la crisis, admitió que la crisis internacional "está generando mucha incertidumbre".

La baja en la confianza empresarial tendría como causa principal el nuevo ambiente de crisis mundial provocado por el endeudamiento de los Estados Unidos, sumando a los problemas ya existentes en algunos países de la Unión Europea como Grecia, España e Italia, entre otros: los empresarios muestran su preocupación por las posibles consecuencias que atraería la crisis.

El crecer se ha vuelto un mito temporal, el mantenimiento y fidelización del cliente es la base de la actual economía ecuatoriana.

La cultura oriental mantiene que la crisis es el momento del cambio y de la oportunidad, haciendo de este el momento del despunte de la creatividad de algunos y la resignación de otros,

también es el momento de valorar el producto nacional y generar industria, a la fuerza y por necesidad pero generarla.

En el año 2012 algunos indicadores económicos (PIB, INFLACION, RIESGO PAIS) ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido negativamente en los distintos sectores de la economía productiva.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.-**

La **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** es una empresa que esta ganando prestigio, gracias a la buena planificación y ejecución de sus programas de orden técnico, comercial, financiero y administrativo, permitiendo un crecimiento gradual y el cumplimiento de sus programas y metas al tenor de los objetivos intrínsecos para los cuales fue creada, y garantizando las expectativas de sus accionistas y círculos vinculados con su gestión.

La alta eficiencia lograda por la empresa es el resultado del buen manejo y la calidad de los servicios que comercializa, del acierto en su gestión gerencial, el oportuno y estricto cumplimiento de las normas legales y de procedimientos, eficiencia lograda con el apoyo permanente de un personal idóneo y tecnificado, lo que hace posible alcanzar mejores niveles de éxito y estabilidad en un mercado muy competitivo.

## **3.- CONTROL INTERNO.-**

Una política acertada de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, constituye el diseño, actualización y ejecución de programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, manejo de dinero, y demás recursos, con lo cual su disponibilidad para la toma de decisiones goza de garantía y solvencia, significando paralelamente tranquilidad en el manejo idóneo de ellos, y robusteciendo la confianza de los diferentes niveles Directivos, Ejecutivos, Gerencia General, y fundamentalmente de los señores Accionistas de la Sociedad.

La **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** me ha entregado Balances periódicos, he examinado continuamente los libros y demás papeles de la Compañía; he revisado también el Estado de Resultados y el Balance General; revisión que ha originado la presentación del presente informe a la Junta General.

Debo manifestar que el señor Gerente de **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

Los **ESTADOS FINANCIEROS** que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, el cumplimiento de los programas de control interno en el ámbito contable-financiero ejercido por la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Además, dicha gestión de control interno está avalizada con el respaldo técnico – profesional del informe del Comisario, que hasta la presente ha ratificado que la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** es una empresa que cumple a cabalidad con las normas de control interno.

El **CONTROL INTERNO** cuenta también con el respaldo de un Sistema de Contabilidad ejecutado por profesionales y personal de gran experiencia en la materia y dotados de las condiciones de moralidad, ética e intachable rectitud requeridas para su cabal desenvolvimiento.

Además, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en la resolución No. 08.G.DSC. emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 referente al cronograma de implementación a NIIFs. La **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, ha cumplido el cronograma de implementación y ha concluido de manera correcta la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, cumpliendo de esta manera a cabalidad con lo estipulado por el organismo de control que es la Superintendencia de Compañías.

En conclusión la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.**, esta consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

#### **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Desde el punto de vista financiero, los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad muy bien llevada y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas y criterios profesionales contables y financieros, logrando la necesaria confiabilidad de las cifras de los estados financieros básicos de la Empresa.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y están soportados además con disposiciones en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones de carácter general y particular vinculadas con la gestión de la empresa, así como de disposiciones de carácter interno.

Adicionalmente, es imprescindible indicar que la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** cumple con rigor con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones. El cumplimiento de varias de ellas, se refleja en la información de los estados financieros, evidenciando aun más el nivel de confiabilidad en los mismos.

#### **4.1.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-**

##### **4.1.1.- SITUACION A CORTO PLAZO.-**

Respecto de la situación de corto plazo, esto es la relación entre activos corrientes y pasivos corrientes expresados al 31 de diciembre del 2012, a continuación se presenta algunos

indicadores que revelan los niveles de capacidad financiera para en base a recursos de corto plazo atender obligaciones con vencimiento de hasta un año.

#### **Índice de Solvencia.-**

Al 31 de diciembre del 2012 la COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A. logra una solvencia de 0,50, es decir, por cada dólar de deuda a corto plazo, su pago cubriría en un 50%, relación que demuestra en forma elocuente una deficiencia para cubrir obligaciones financieras de corto plazo o para atender compromisos de carácter inmediato (hasta un año).

#### **Índice de Liquidez Inmediata.-**

Expresa la capacidad financiera para atender las obligaciones de corto plazo en base a los fondos obtenidos al cierre del ejercicio, así al 31 de diciembre del 2012 **CUMABAMO S. A.** registra un índice de 0,50 el cual lo considero peligroso, ya que de ocurrir la cancelación de todo el pasivo corriente, la empresa dispondría de 0,50 dólares por cada dólar de obligación inmediata, demostrando así su deficiencia e iliquidez que administra la empresa.

#### **Capital de Trabajo Neto.-**

El Capital de Trabajo es el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente e indica la capacidad financiera para iniciar las operaciones en un nuevo ejercicio en base de sus recursos disponibles y/o de los que se conviertan en efectivo dentro del año 2012

A la fecha **CUMABAMO S. A.** registra un capital de trabajo neto negativo de U.S.\$ 102.922,49 dólares monto insuficiente para iniciar las operaciones normales del ejercicio 2013, y su necesidad de recursos externos para ejecutar sus actividades.

Concluyendo, la posición de corto plazo de **CUMABAMO S. A.** analizada al 31 de diciembre del año 2012 no es muy satisfactoria, esta posición demuestra la poca solvencia institucional; su iliquidez, y la poca previsión de fondos para un adecuado manejo de recursos de corto plazo, es una señal para tomar los correctivos necesarios y así continuar con sus operaciones en el contexto de sus objetivos.

#### **4.1.2.- ESTRUCTURA FINANCIERA.-**

Al 31 de diciembre del 2012 **CUMABAMO S. A.** ha debilitado su magnífica estructura financiera dada fundamentalmente por el decremento de su patrimonio. A la fecha indicada, su patrimonio es negativo (U.S.\$ -5.361,45). El decrecimiento del patrimonio es la consecuencia del resultado operacional obtenido, mismo que es producto del cambio de políticas de precios de nuestros clientes establecidos a nuestros servicios.

Como política financiera, el decrecimiento del patrimonio no es muy bien visto desde el punto de vista financiero, pues significa que se ha maximizado la dependencia de los acreedores en el activo total y debilita su capacidad financiera propia aun ante situaciones difíciles e imprevisibles.

La autonomía financiera de **CUMABAMO S. A.** puede estar sostenida en su nivel de endeudamiento, se puede relacionar el patrimonio total con el pasivo total para obtener un indicador que nos indica que los acreedores están garantizados con recursos propios de la Empresa, pero en este caso específico y para el periodo 2012 la autonomía financiera es nula, ya que el total del patrimonio es negativo (U.S.\$ -5.361,45). A pesar de que su autonomía financiera es nula **CUMABAMO S. A.** siempre ha cumplido con todas sus obligaciones en la oportunidad y montos debidos.

#### **4.2.- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.-**

Los resultados alcanzados por **CUMABAMO S. A.** en el ejercicio económico del año 2012 fueron inferiores a los del año 2011 esto obedece a la relativa estabilidad económica que el país alcanzado por el recrudescimiento de la crisis internacional y por el cambio de políticas de precios establecido por nuestros clientes.

Los resultados alcanzados por **CUMABAMO S. A.** en el ejercicio 2012 confirman su esfuerzo e interés por seguir en el mercado del Transporte de Carga Pesada, a pesar de su resultado negativo, estos se han logrado minimizar gracias a su eficiencia en el orden técnico, administrativo, y de sus recursos humanos, probada en estos cuatro años desde el inicio de sus operaciones.

##### **4.2.1.- RESULTADOS.-**

Los ingresos alcanzados por **CUMABAMO S. A.** en el ejercicio económico del año 2012 son mayores que los ingresos generados en el año 2011, el esquema de crecimiento de los gastos han variado en mayor porcentaje, este incremento tiene relación con la nueva política de precios de nuestros clientes que ha tendido para la baja, y la exigencia de mayores compromisos por parte de nuestro principal cliente hacia nuestra empresa para prestar nuestros servicios; por esta razón, la relación del incremento de los ingresos no concuerda con el incremento de los gastos.

La composición de ingresos, gastos, en general guardan armonía, entre si en los dos periodos (2012, 2011) motivo de análisis, es decir, no se presentan alteraciones muy bruscas que puedan significar al menos un deterioro en la gestión de los resultados.

El ingreso total en el año 2012 alcanzó la cifra de U.S.\$ 894.055,71 dólares como resultado de ventas netas de sus servicios y otros ingresos, monto que mide una gestión realmente eficiente.

Evaluando la participación de ventas en el ingreso total por el monto de U.S.\$ 878.140,38 dólares se deduce que su incidencia es del 98,20%, influencia que se identifica con el cumplimiento de los objetivos intrínsecos de la empresa.

El total de gastos de operación (administrativos, de ventas, y otros egresos), fue de U.S.\$ 912.867,15 dólares un valor superior al total de los ingresos y superior al obtenido en el año 2011 esto debido específicamente a la nueva política de precios de nuestros clientes que ha tendido para la baja, y la exigencia de mayores compromisos por parte de nuestro principal cliente hacia nuestra empresa para prestar nuestros servicios.

El resultado negativo obtenido en este periodo 2012 (U.S.\$ 18.811,44), es un indicador de la contribución de **CUMABAMO S. A.** al desarrollo económico y social del país, a través de la conservación y generación de empleo directo e indirecto y pago de impuesto a pesar de su resultado negativo.

Cabe señalar que los ingresos generados por **CUMABAMO S. A.** durante el ejercicio del año 2012, tanto por sus montos alcanzados como por su distribución, constituyen la respuesta al acierto en la toma de decisiones, de una magnífica gestión técnico – administrativa y gran sentido de visión empresarial.

En conclusión, las cifras de ingresos, gastos y utilidades logradas por **CUMABAMOS S. A.** en el año 2012 confirma el logro de una muy buena gestión. Estos resultados permitirán que **CUMABAMO S. A.** continúe captando buenas oportunidades de mantenerse en el mercado y obtener un reconocimiento por parte de clientes y de su personal.

#### **4.2.2.- UTILIDADES (PERDIDA) Y RENTABILIDAD.-**

El resultado negativo (U.S.\$ 18.811,49) logrado en el año 2012 obedece a la nueva política de precios de nuestros clientes que ha tendido para la baja, y la exigencia de mayores compromisos por parte de nuestro principal cliente hacia nuestra empresa para prestar nuestros servicios.

El resultado negativo del ejercicio 2012 no amerita realizar la “Conciliación Tributaria” contable, así como también el análisis de rentabilidad de la Empresa a través de índices financieros.

En conclusión, todas las relaciones financieras confirman que el resultado logrado en el año 2012 no es favorable para CUMABAMO S. A. y por su puesto confirma lo manifestado pero deja sentado su compromiso con el país al aportar con su actividad al desarrollo económico y social a través de la conservación y generación de empleo directo e indirecto y pago de impuesto a pesar de su resultado negativo.

El Estado de Flujo de Efectivo a lo largo del ejercicio económico (2012) fue negativo, pero la responsabilidad y compromiso de sus administradores ha hecho que el pago de sus obligaciones sean oportunas y en sus montos debidos.

#### **5.- ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de la realización de su actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes, bancos y entidades de los sectores público y privado.

#### **6.- CONCLUSIONES.-**

- Los resultados logrados por la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** en el ejercicio económico del año 2012, evidencia que se trata de una empresa organizada, firme en la consecución de sus objetivos, de éxito, obtenido en forma paulatina desde

su inicio, con profesionalismo, habilidad y ética empresarial y personales, ha sabido aprovechar las oportunidades del mercado, con gestión, elevada capacidad gerencial y atenta a los riesgos inherentes.

- La situación financiera al 31 de diciembre del 2012 guarda consistencia entre activos, pasivos y patrimonio, tanto en valores como en relación porcentual, pero no refleja una buena posición.
- Los Estados Financieros de la “Compañía de Transporte de Carga CUMABAMO S. A.” al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados considerando lo dispuesto por la Ley y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información NIIF para PYMES emitidas por el IASB y que ahora es la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee F Foundation, IASCF) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante las siguientes resoluciones:
- Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04. (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).
- Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R. O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las “NIIF”, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.
- Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país.
- Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 2011.09.09, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento del destino de las reservas patrimoniales.
- Resolución No. SC .ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES., las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- La normatividad contable sobre la que estructura dichos estados, está acorde a Las Normas Internacionales de Información; las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- El resultado alcanzado en el año 2012 confirman que **CUMABAMO S. A.** es una empresa que esta afianzándose en el mercado, mejorando su imagen frente a terceros, mereciendo el respeto, confiabilidad de propios y de terceros y contribuyendo significativamente con beneficios socio-económicos al país, a sus empleados y trabajadores y a sus accionistas.

Reitero a la **COMPAÑÍA DE CARGA CUMABAMO S. A.** mi sincera felicitación por los logros alcanzados, y en forma especial a los Señores Directivos, por su excelente labor cumplida.



**CUMABAMO S.A.**  
Transporte de Carga

---

De ustedes señores Accionistas,



Ing. Maria A. Caicedo C.  
**COMISARIO.**  
Lic. Prof.: 21757